PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES ETAPA PRECONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-RSR-CCS-034-2025

OBJETO: Suministro a monto agotable de materiales, elementos e insumos de ferretería para atender las necesidades de mantenimiento de las sedes del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Risaralda para la vigencia 2025.

En el marco del proceso del proceso de selección de Mínima Cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que se recibieron solicitudes de limitación a MiPymes por parte de los siguientes oferentes, así:

1. FERRETERIA LOS TUBOS S.A.S (2/04/2025 4:38:59 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) – MiPymes Municipales – Pereira
2. FACTOR INK SAS (*3/04/2025 1:41:22 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*) – MiPymes Municipales – Pereira
3. NESTOR BRAVO S.A.S *(3/04/2025 3:29:34 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* – MiPymes Municipales – Pereira
4. JESUS ANTONIO DIAZ CARDONA *(3/04/2025 6:45:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* – MiPymes Municipales – Pereira

Una vez verificadas las solicitudes, por lo menos dos (2) cumplen con lo exigido en la normativa vigente, por lo que la entidad determina limitar el presente proceso.

Por lo anterior, el Proceso de selección ya referenciado será limitado a MiPymes Municipal Pereira. Así las cosas, se dará continuidad al mismo conforme al cronograma que se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Firmado digitalmente por Andres Gomez Calderon

ANDRÉS GÓMEZ CALDERÓN

Subdirector Centro de Comercio y Servicios

Elaboró: Sandra Paola Hurtado Jordán – Formuladora/Gestión Contractual